



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE MONTERREY P R E S E N T E S:

A los suscritos integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, nos fue turnado para su análisis y acuerdo respectivo el **PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014**. Lo anterior, con el fin de que este Ayuntamiento cumpla con lo establecido en el artículo 26, inciso c) fracciones I y 127, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

A N T E C E D E N T E S:

Primero. Derivado de lo establecido en la Constitución Política del Estado de Nuevo León, en su artículo 128, será el H. Congreso del Estado quien apruebe los Proyectos de Presupuesto de Ingresos para cada ejercicio fiscal.

Segundo. En la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal vigente en el Estado, en sus artículos 26, inciso c), Fracciones I y, 127 y demás relativos, señalan como atribución del Ayuntamiento someter para su revisión y aprobación del H. Congreso del Estado, en su caso, el Proyecto de Presupuesto de Ingresos de cada ejercicio fiscal.

Tercero. El C. Tesorero, previo acuerdo con la Presidenta Municipal, presentó a los integrantes de esta Comisión de Hacienda el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal del 2014, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 78, fracción II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo Leon.

Cuarto. Los integrantes de esta Comisión de Hacienda Municipal sostuvimos diversas reuniones con el C. Tesorero Municipal, con el fin de analizar el contenido del Proyecto referido, en las cuales se analizaron todos los aspectos relevantes del mismo, así como la exposición de motivos para su elaboración, destacando los siguientes puntos:

- El proyecto de presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2014 se realizó de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a los diversos documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), por lo que la estructura de Ingresos que se presenta, es distinta a los presupuestos de ingresos de los ejercicios anteriores.
- Los factores económicos a nivel mundial y nacional están afectando los Criterios de Política Económica para el 2014, por lo que la proyección de crecimiento del PIB estimado asciende a 3.5% y la inflación a un 3.0% para ese ejercicio.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

- Como resultado de las expectativas de crecimiento de los ingresos federales, se estima que los recursos que provienen de las Participaciones y Aportaciones Federales que se envían a las Entidades Federativas y Municipios, tengan con un crecimiento relativo de un 3.2% con respecto a lo estimado para el cierre del 2013.
- A nivel local, y derivado de que no se espera variación en los valores catastrales de los predios en cuanto a construcción ni terreno, la recaudación esperada para nuestro principal ingreso propio que es el Predial se mantiene en márgenes similares que el 2013.
- Existen diversos ingresos que por su naturaleza no se proyectan para el ejercicio 2014 ya que se consideran como posibles no recurrentes, los cuales afectan principalmente el rubro de Otros Ingresos, conformado en su mayoría, por recursos que son gestionados en el transcurso del cada ejercicio.
- La base de la elaboración del presente Anteproyecto se genera de considerar los ingresos reales de enero a octubre 2013 más un estimado para los meses de noviembre y diciembre del mismo año.

Quinto. Que una vez aplicadas las distintas consideraciones expuestas en el presente documento, y en el informe que se anexa, el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2014 asciende a **\$3,629'354,375.35 (Tres mil seiscientos veintinueve millones trescientos cincuenta y cuatro mil trescientos setenta y cinco pesos 35/100 m.n.)**, cuya distribución se encuentra en los acuerdos del presente dictamen.

FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

El presente dictamen tiene su fundamento jurídico en lo establecido en el artículo 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 128 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, 26, inciso c), fracciones I y 127, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal vigente en el Estado y artículo sexto de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en los artículos 61, 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey.

Tomando en cuenta los anteriores antecedentes, se exponen los siguientes:

CONSIDERANDOS:

Primero. Que procedimos al estudio y revisión detallada del Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2014 con sus resultados y consideraciones emitidas por la Tesorería Municipal.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

Segundo. Que se nos brindó por parte de la Tesorería Municipal todas las facilidades para conocer los aspectos relevantes de la Proyección de Ingresos para el 2014 en cada uno de los rubros que integran el informe en cuestión.

Tercero. Que este Ayuntamiento tiene la atribución de someter para su revisión y aprobación del H. Congreso del Estado, en su caso, el Proyecto de Presupuesto de Ingresos de cada ejercicio fiscal.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal tienen a bien solicitar a este pleno la aprobación, en su caso de los siguientes

ACUERDOS:

Primero.- Se envíe al H. Congreso del Estado de Nuevo León el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2014, que asciende a **\$3,629'354,375.35 (Tres mil seiscientos veintinueve millones trescientos cincuenta y cuatro mil trescientos setenta y cinco pesos 35/100 m.n.)** distribuidos de la siguiente manera:

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León	
Iniciativa de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2014	
Descripción	Ingreso Estimado
Impuestos	
Impuestos sobre los ingresos	\$ 13,108,789.99
Impuestos sobre el patrimonio	949,089,592.83
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	
Impuestos al comercio exterior	
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	
Impuestos Ecológicos	
Accesorios	38,447,855.80
Otros Impuestos	
Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	
Aportaciones para Fondos de Vivienda	
Cuotas para el Seguro Social	



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

Cuotas de Ahorro para el Retiro	
Otras Cuotas y Aportaciones para la seguridad social	
Accesorios	
Contribuciones de mejoras	
Contribución de mejoras por obras públicas	109,585.47
Contribuciones de Mejoras no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	
Derechos	
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	79,913,839.55
Derechos a los hidrocarburos	
Derechos por prestación de servicios	56,469,033.79
Otros Derechos	35,383,589.15
Accesorios	4,956,249.03
Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	
Productos	
Productos de tipo corriente	25,599,492.37
Productos de capital	
Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	
Aprovechamientos	
Aprovechamientos de tipo corriente	202,881,174.62
Aprovechamientos de capital	
Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	
Ingresos por ventas de bienes y servicios	
Ingresos por ventas de bienes y servicios de organismos descentralizados	
Ingresos de operación de entidades paraestatales empresariales	
Ingresos por ventas de bienes y servicios producidos en establecimientos del Gobierno Central	
Participaciones y Aportaciones	
Participaciones	1,202,740,582.63
Aportaciones	658,479,283.27
Convenios	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	
Transferencias al Resto del Sector Público	
Subsidios y Subvenciones	32,234,000.00
Ayudas sociales	
Pensiones y Jubilaciones	
Transferencias a Fideicomisos, mandatos y análogos	
Ingresos derivados de Financiamientos	
Endeudamiento interno	329,941,306.85
Suma Total	\$3,629,354,375.35

Segundo. Se solicita que cuando el Municipio recaude cantidades superiores a las que resulten conforme a los lineamientos dados en el punto anterior, el Presidente Municipal pueda aplicarlas en los distintos renglones del Presupuesto, observando los criterios de jerarquización para aplicación de recursos en ampliaciones presupuéstales, que para estos efectos se incluyan en el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2014.

Tercero. Se solicita autorización para que, en caso de requerirse, el Ayuntamiento de Monterrey pueda contratar en el año 2014 un monto global de endeudamiento hasta por la cantidad de **\$329,941,306.85 (Trescientos veintinueve millones novecientos cuarenta y un mil trescientos seis pesos 85/100 m.n.)**, que equivale al 10.0% de la recaudación pronosticada para el año 2014, los cuales se encuentran integrados en la tabla del Acuerdo Primero de este Dictamen.

Cuarto. Se turne para su publicación en la Gaceta Municipal y en la Página Oficial de Internet www.monterrey.gob.mx.

A T E N T A M E N T E
MONTERREY, N. L. A 12 DE NOVIEMBRE DE 2013
ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL

SÍNDICO DAVID REX OCHOA PERÉZ
PRESIDENTE
RÚBRICA

REGIDOR BENANCIO AGUIRRE MARTÍNEZ
SECRETARIO
RÚBRICA



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

REGIDORA NORMA PAOLA MATA ESPARZA
VOCAL
RÚBRICA

REGIDOR EUGENIO MONTIEL AMOROSO
VOCAL
RÚBRICA EN CONTRA